



G-65-105



**VIDA
DE DON IVAN
DE
PALAFOX**

J
NL
Z

VIDA

DEL ILMO I EXC.MO SEÑOR

D. IVAN DE PALAFOX I MENDOZA;

DE LOS CONSEJOS DE SV MAGESTAD,
EN EL REAL DE LAS INDIAS, I SUPREMO DE ARAGON,
OBISSPO DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES,
I ARZOBISPO ELECTO DE MEXICO,

VIREY QUE FVE, LVGARTENIENTE DEL REY N.S.
SV GOVERNADOR, I CAPITAN GENERAL DE LA NVEVA-ESPAÑA,

Presidente de la Audiencia, i Chancilleria Real que en ella reside,

VISITADOR GENERAL DE SVS TRIBUNALES,

I IVEZ DE RESIDENCIA DE TRES VIREYES:
I VLTIMAMENTE OBISSPO DE LA SANTA IGLESIA DE OSMA.

SEGUNDAVEZ RECONOCIDA, I AJVSTADA
POR SV AVTOR

El Padre Antonio Gonçalez de Rosende, de los Clerigos Menores:

QUE LA DEDICA

AL ILMO I NOBIL.MO CABILDO DE LA SANTA IGLESIA

Catedral de la Ciudad de la Puebla de los Angeles.



CON LICENCIA, I PRI

En Madrid, En la Oficina de Lucas de R

ELIGE EVM, CVIVS TIBI PLACVIT.

ET VITA, ET ORATIO.

ET IPSIVS ANIMVM ANTEFERENS, ET VVLTVS:
ILLVM SEMPER TIBI OSTENDE,

VEL CVSTODEM, VEL EXEMPLVM.

OPVS EST INQVAM ALIQVO,

AD QVEM MORBS NOSTRI SE IPSI EXIGANT.

NISI AD REGVLAM PRAVA NON CORRIGES.

Senec. Epistl. II.

VIVIA

LIBRARIO DE LA EXCELENTISSIMA

D. JUAN DE LATORA Y MENDOZA

DE LA CORT DE SEVILLA

Y DE LOS CONSEJOS DE LA REINA



A LOS
ILVSTRISIMOS
SEÑORES DEAN, I CABILDO
DE LA SANTA IGLESIA CATREDAL
DE LA PVEBLA DE LOS
ANGELES.



Onsagròse este Libro en su Primera Pu-
blicacion à las Aras soberanas de la
Reyna nuestra Señora Doña MA-
RIA ANA de Austria, cuya Mage-
stad Augusta substituyó los cuidados
del Govierno Universal de tan dila-
tada Monarquia, que solo mid

con lo trcu'os d Iuz, e nte
Rey nuestro Señor Felicidad
sin rezelar se il Estante
Inalterables ivie Resplandore
to Superior de Destino, o Ma-
à quedar ociosa enida de tan a a
diencia, pues a en el Eminentissimo
Santo Cardena. n Baltasar de Moscoso i Sando
Arçobispo de Toledo, Primado de las Espana poi
yo Consuelo, i Diotamen me reduje a escriv
da, merecedora de Historiador diferen
Ejecutaronse ya respectos tan

i desenbaraçeme Yo de los Enpeños en que me hallaba, por Criado, i por Obediente. I aora, que estoy absuelto de tan elevadas obligaciones, aun no sé si obro con libertad en lo que dirijo: pareciendo la Direccion la hija mas natural del Alvedrio humano, impaciente de sujecion, i de recibir leyes ajenas; porque si en la impresion antecedente obedeci el Impulso del Señor Cardenal, aora, en dedicar à VV SS. II. la Segúda, enriquezida con las Acciones inmortales de su Venerable Prelado, me parece, i no me engaño, que le obedezco à él mismo, como si cumpliese su ultima Voluntad testamentaria: pues quien viviendo tuvo ansias tan ardientes de volver à servir esa Santa Iglesia, con quien contrajo los primeros laços del Puro, i Espiritual Desposorio, es cierto, que si aora governase mi Pluma, la encaminaría, sin torcer los runbos, adonde tenia colocado el Corazon, con Peso tan nivelado.

Buelve, pues, aora, en la forma que puede, i le es concedido, a su primera Amada Esposa, el Ilustrísimo, i Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox, su Dignísimo Obispo: que viviendo pasó sentimientos tan agudos, al cortarle, aun mas que disolverse, los Nudos de estas Espirituales, i Castísimas Bodas: por tener recordado la dificultad de Traslaciones, practicada en presente Dotrina, i Mo-
rlos con que los Ca- entargan, i aun rompen, no anf te cerrando los villos, con dincu- s Al la Ambición, l'ud del C un s queales, sin do, i se sale, o nimiento de sus ujojos, dandose por han, i a heland a mayores enerse, i de que han arriegadas bre quando no por los intereses, i las convenien- drar, i de subir, por la pasión tan entrañada de

que en la Iglesia Primitiva se ha-

11an

llan ejemplares de las Traslaciones de algunos Obispos Santos, i con quien el Nuestro, en las Acciones, i Sucesos de su Ministerio, tuvo mucha semejança; pero estos fueron muy raros. I no es menos cierto, ni asentado, que en aquellos Siglos Dichosos no se consintió esta Transmigración sin gravísima causa, i manifiesta utilidad de las Promociones, considerada de parte de las Ovejas, i del Fruto; no de los Prelados: por ser constante, que son las Consideraciones que deben interponerse para condescender en estas Mudanças, i no las Medras, i Aumentos Temporales de los Pastores: Motivos que tanto disfueran, i aun ofenden, donde el Pretexto debe ser puramente Espiritual. I por esto, Nuestro Obispo hizo Voto, al aceptar esa Santa Iglesia, de no pasar à otra gobernado por su propia Voluntad; bien, que siempre sujeto à la de la Primera Cabeça de la Iglesia Visible, Organo por quien se declara la de Dios; i así fue necesario que ella le dispensase, i que él se resignase, i la obedeciese, obligado de Mandatos, i Apremios, que suben de punto los quilates del Merito en la sujecion.

Llamaba, con mucha propiedad, à esa Santa Iglesia
Su Hermosa si Querida Raquel, siempre que la nonbraba;
i en la Verdad podia dezir, que la querja tanto como
le avia costado, pu la sirvi con tantos trabajos, i
fatiga, en Cuerpo Alma, i no meno, avejurada,
Vida, i la R ion: que tanto cuesta el llenarlos
Mitiferos P , con celosa, i desvelada. Integri-
dad. No c que se am zillase su Herme-
ra, o alteranc Terminos, usurpando i
bidamen la ion. A isrl el Decoro, i la Auto-
ridad; era pene e lo as sille, i delicado del
Animo, i punç ntelas niñas de los re esto es
propriamente conservar, sin menos arrugas,
el Deposito Sagrado de la Iglesia,
Obispos las Centinelas, i las Cmar

Quando le retiraron della , con separacion , ó ausencia no menos amarga que la de la Muerte , puede dezirse , que puso à su dolor el Epitafio , que Iacob al Sepulcro de su malograda Esposa: *Erexit Iacob titulum super Sepulchrum eius. Hic est Titulus Monumenti Rachel usque in presentem diem. Genes. cap. 35.* „ Levant Iacob un Titulo sobre la Sepultura. Este es el Titulo del Monumento de Raquel: i persevera hasta oy. Què es el Titulo? Vna Piedra elevada , i puesta en pie. Leamos el Titulo que se gravò en la Piedra: que esa Lapidada ha de tener Inscripcion , i hablarnos , aunque sin Voz , e informarnos en mudos Caracteres de lo que guarda. No parece el Titulo: la Piedra está en blanco: i della no puede conjeturarse lo que Iacob quiso significar en el Estrago que hizo el Azero inexorable de la Muerte en los Accidentes de la mas celebrada hermosura: que ay dolores que no se explican con Titulos , ni Palabras. Intentò Iacob poner el Titulo , i el Epitafio ; pero robòle las Clausulas el sentimiento : i quedòse la Piedra sin Titulo , ni Inscripcion : que no puede ceñirse à tan corto espacio , lo que abraça una Amargura vehementer: por ser de tan crecida Estatura , que ni cabe por los labios , ni se mide por Periodos. Diestra , sobre ingeniosa Industria la de Tirantes , tan dignamente celebrado Pintor de la Antiguedad , para deseabarazar sus Pinçelas d' Espanjo en que se hallaban al colorir en el Padre d' i el bogo , i lo el scitlan al correrle , podia exprimirse en lo exterior de los ojos .

El Titulo del Tun o c. Raquel es una Piedra limpia , sencilla por señas , es la significacion mas clara tan rigurosa. No es el Titulo el mismo , que *Hijo de mi Dolor*: como Ra-

Raquel pronunciò al espirar , acusando en la ultima Congoja en el Hijo la Ingratitud ; pues à bueltas del Amor de las Entrañas , se llevaba la Vida. O Vivora Racional , que pagas el abrigo de los Senos donde te formò la Naturaleza , con desgarrarlos! O què fecundidades tan costosas han sido las mias! Pero las Envidias , quando no encontraron este Paradero? No es la Inscripcion el *Ben-Iamin* , que como si fuese Eco resonò en el llanto de Iacob , alternandose en el Dolor las Cadencias , aunque no puntuales ; que en una Pena que es grande , no se hazen lugar atenciones tan estudiadas , porque corre sin leyes: recibiendo , i trasladando de su Cara Raquel los ultimos alientos al Pecho enamorado , i herido , i aun mas que vivo , muerto: i quiere decir: *El Hijo de mi Mano Derecha*; porque seria , no solo inpropiedad , sino Fiereza , llamar: *Buena Man Derecha* , à un Hijo que en su Cuna abriò la Sepultura de su Madre : pues Hijo que priva de tan amada , i preciosa Prenda , solo pudiera llamarsel *Mano Derecha de su Padre* ; porque con ella le hizo derechamente el tiro mas fatal al Coraçon.

Sin Inscripcion , ni Titulo , persevera hasta oy la Piedra Sepulcral del Tumulo de la Flor de Raquel , seca , i desojada en la Estacion mal segura de su Primavera. Pero en la Lapidá del Sepulcro de Nuestro Venerable Prelado , que se conserva en esa Santa Iglesia habitacion que mandò labrar él mismo , como quien en ella se consideraba tan de asiento , todo pasa al contrario de la Sepultura de Raquel: siendo esa Santa Iglesia la Raquel , i su Obispo el Iacob , que por su causa padeció , i peregrinò tanto. Porque en ella leemos: *Aqui yaze el Polvo , i la Ceniza de Juan , el Obispo Indigno de la Catedral de la Puebla de los Angeles*. Este Titulo , ó Epitafio , con quien corresponde? Con un Hueco donde no ay Ceniza , ni Polvo , como ei el Sepulcro de Raquel , que la Rosa de mayor gala , i loza

vo es; i Ceniça, que al ultimo suspiro se desata, i se desaparece.

Pues donde la buscaremos? En la Santa Iglesia de Osma, que fue la Posada ultima de su afanada Peregrinacion: i así será necesario consultar su Sepultura, i su Epitafio, que es el mismo que oy se venera, i se lee en esa Santa Iglesia; porque la consideracion de su Miseria, nunca en él tuvo mudanza. Pero ya, según lo que consta, tan poco la encontraremos en ella: pues aunque la Piedra que cubre, i que sella el Tumulo, contiene, i dice lo mismo, lo interior desengaña, como se ha experimétado, de que aun no lo ha penetrado la corrupcion, ni entrado por sus senos. El Cuerpo entero, è incorrupto, contra las ruinas, i los despojos con que triunfa de lo mas rebelde el tiempo, persevera en Osma, no la Ceniça, ni el Polvo: i por este Cuerpo se ha de substituir otro que llene el vacio, i el hueco del Sepulcro que se labró en esa Santa Iglesia, para la eternidad de su Memoria.

Llamase *Cuerpo* el Volumen justo de un Libro, que por medio de los Moldes vincula à la inmortalidad las Materias que tratará: i de donde los Anales de los Siglos traslada n à sus hojas incorruptibles las Acciones Heroicas, que ponen Freno à la Envidia, i Espuela à la Emulacion: con q dedicando à VV.SS.II. el Volumen de la Vida de su Vigilantísimo Prelado, les doy en el Libro un Cuerpo, que con su incorrupcion autorize la Sepultura que en su Santa Iglesia está desenbaraçada: ya que el Cuerpo material, por tantos Titulos digno de veneracion, i respeto, no es posible que se deposite en ella. Llenara este Cuerpo ajustadamente ese Sepulcro: porque la fama de lo que el Cuerpo, ó el Volumen comprehende, ha de llenar el Orbe. La justa medida de los Hechos deste Ministro, i Prelado, ha de ser el ¹ reco que abraça los dos Mundos: porque ay de grandeza tan exquisita en lo obrado, que

no se ajustan à menor espacio, que el que incluye la Bobeda del Cielo.

Estando ya en España, i sirviendo la Santa Iglesia de Osma, donde aora descansa, le vió esa Ciudad tan repetidamente, i por tanto tiempo, asistir de rodillas, como si estuviese en elevada Oracion, entre el Sagrario, i la Vidriera, que con transparencia la sirve de Funda, ó Caxa, formandose el Cuerpo del Aire, à quien la distancia impedia que no fuese de su verdadera, i solida materia: testimonio bien concluyente, aunque en Busto, è Imagen fantastica, de quanto le tiraban al Centro amado de esa Santa Iglesia, la imaginacion, i el cariño, como si estas dos causas tan poderosas en lo humano, obrasen un efecto de tan irregular maravilla en los fueros de la Naturaleza. Significando con esta apariencia colorida, quan presente tenia su desvelo à esa Nobilissima Ciudad, i todo su Obispado, para solicitar del Verdadero Pastor sus aumentos Espirituales, i Temporales: i cumpliendo lo que avia prometido al desperdirse, de que le encontraría en aquel sitio el que le buscase: para asegurar en el primer acento del ahogo, el despacho del consuelo. Con que este Cuerpo, aunque aereo, i fantastico, me descubre el camino para buscar el lugar donde le tiene colocado su Afecito: siguiendo el Cuerpo deste Libro aquella sombra, i luminada que se adelantó tanto à prevenir mis intentos, no dejandom elección para divertirlos, aunque Yo quisiera descaminarlos. I juntamente, para que se entienda, que en esa Santa Iglesia, como ni en la de Osma, ha de aver cosa suya à quien no guarda respeto la Corrupcion: tejiéndose la Corona Inmortal que su Memoria debiera zar en la Tierra, de las Flores de la Sienpreviva, como la que le labró la Gloria de los resplandores de las Estrellas, que no conocen Pavesas: señalandole el Ciclo, en lo mas elevado de sus cumbres, como al Arcô Iris, que se esmalta, i se pinta,

no entre Nubes de escuridad, sino entre Nieblas de Luz.

Adornò Nuestro Obispo la Sala Capitular de esa Santa Iglesia con los Retratos mas parecidos d' todos sus Prelados, i à cada uno le puso los Elogios mas dignos de sus Acciones: que así lo refiere Gil Gonçalez Davila, Cronista Mayor del Rey nuestro Señor en el Tom. I. del Teatro Eclesiastico de las Indias Occidentales. I poniendo todos los Retratos de los que le precedieron no consintió que se pusiese entre ellos el suyo, por reputarse Indigno de ocupar el lado, ó hazer Paralelo a tan Insignes Varones. Si hubiese de colocar entre ellos su Efigie, seria sin duda el Retrato de la Calavera, para quien sirvieron de tintas la Ceniza, i el Polvo. O Polvo hermosamente colorido con los mas vivos sentimientos del Animo! Pero el premio desta Humildad, i iconocimiento propio, fue el que sus Retratos se multiplicasen tanto en las Indias, que el numero se les haga increible à sus Enulos aun mas por excesivo, que por odioso. Como tambien el que el Cielo le retratase con colores de Luz en los espacios del Aire, donde por tanto tiempo se representó à los ojos de toda esa Ciudad: sin que dejases de verle, aun los que tenian con sus Retratos ojeriza tan declarada. Que así haze el Cielo plausible lo que con los Hombres se haze mal visto por la Defensa lejitima de sus Causas.

Formar Catalogo en correspondencia de los Retratos de los Obispos Ilustrísimos que han presidido en la Silla de esa Santa Iglesia, de los Sujetos que concurriendo en ese Gravísimo, i Nobilísimo Cabildo lo han governado, con sus Virtudes, Prudencia, i Ejemplos, claros en Sangre, Virtudes, i Letras, i que inmediatamente han salido de tan esclarecido Senado à manejlar el Baculo de las Catredales mas nonbradas de la America, seria entrar en un Campo tan anchuroso,

que

que para cumplir debidamente con el intento, creciese la Narracion tanto que excediese al Volumen, ó al Cuerpo que abraça la Vida de Nuestro Obispo. En Epilogo, ó Conpendio, ya diò noticia de algunos el Cronista Mayor Gil Gonçalez Davila, en su referido Teatro: que para hazer memoria de todos, era necesario todo el Teatro del Orbe: i aun en él se estrecharian como sus Meritos, sus Alabanzas: llenando sus Acciones Gloriosas quantas Planas en blanco pueden dejar las Coronicas de los siglos, i los Annales del tiempo. Cótentádome solo có poner en manos de VV. SS. II. el Cuerpo entero deste Libro, para que por el Sujeto de quien habla, se coloque en los Archivos de su Veneracion. Nuestro Señor guarde à VV. SS. II. en su mayor grandeza, para promover en todo en ese nuevo Mundo, el mas puntual servicio de anbas Magestad. De Madrid à 1. de Octubre de 1671.

*Antonio Gonçalez de Rosende,
de los Clerigos Menores,*

LICENCIA DE LA RELIGION.

Andrés Franco, Provincial de los Clerigos Menores en la Provincia de España. Por la presente, i por lo que toca à la Juridicion Ordinaria de mi Oficio, doy Licencia al Padre Antonio González de Rosende, Sacerdote Profeso de nuestra Sagrada Religion, para que pueda hacer segunda Impresion añadida de la Vida del Ilustrísimo i Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox i Mendoza, Obispo de Osma, del Consejo de su Magestad, obtenidas primero las demás Licencias necesarias; atento à que la han visto Personas Doctas, i no contener cosa contra la Santa Fe, i buenas costumbres. En nuestra Casa del Espíritu Santo de Madrid à 10 de Noviembre de 1670. Años.

Andrés Franco,
Prov. l. de los C.M.

Mariá del Río, Secretario Prov. l.
de los Clerigos Menores.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Juan Crisostomo Pérez Davia, Dignidad de Capellan Mayor en la Santa Iglesia Magistral de San Justo, i Pastor de la Villa de Alcalá de Henares, Oficial, i Vicario General en todo el Arzobispado de Toledo, residente en la Audiencia, i Corte Arzobispal de esta Villa. Por la presente, i por lo que à Nostro, damos Licencia para que se pueda imprimir, e imprimir un Libro intitulado: Vida del Ilustrísimo, i Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox i Mendoza, Obispo de Osma, del Consejo de su Magestad. Compuesto, i añadido por el Reverendísimo Padre Antonio de Rosende, de los Clerigos Menores, Predicador en su Magestad, i Calificador de la Suprema, i General Inquisición, atento à que por Nuestro mandado ha sido visto, i examinado, i no halla en él cosa contra la Pureza de nuestra Santa Fe Católica, i buenas costumbres. Dada en Alcalá, en 3 dias del Mes de Diciembre de 1670. Años.

Doctor D. Juan Crisostomo
Pérez Davia.

Por su mandado.

El Maestro Francisco
de Málaga.

T A S A.

YO Luis Vazquez de Vargas, Escrivano de Camara del Rey nuestro Señor, uno de los que en su Consejo residen, certifico que aviendose visto por los Señores del, un Libro que con su licencia fue impreso, intitulado *Vida de Don Juan de Palafox i Mendoza*, con las Adiciones à él añadidas, compuesto por el Padre Antonio de Rosende de la Religion de los Clerigos Menores, de que hizo presentacion ante los dichos Señores, por ellos se tasó el dicho Libro, i cada pliego del a seis maravedis, el qual tiene ciento i sesenta i dos pliegos, sin principios, ni tablas, que al dicho respeto monta novecientos i setenta i dos maravedis, i à este precio, i no mas, mandaron se venda en papel, i que esta tasa se ponga à la letra al principio de cada uno de los Libros que se imprimieren, para que se sepa lo que por ellos se ha de pedir, i llevar, i para que de ello conste doy esta certificacion en Madrid à cinco dias del Mes de Septiembre de mil seiscientos i setenta i un Anos.

Luis Vazquez de Vargas.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

TIENE Privilegio de su Magestad el Reverendísimo Padre Antonio González de Rosende, de los Clerigos Menores, su Predicador, para poder imprimir por tiempo de diez años un Libro intitulado: *Vida del Ilustrísimo i Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox i Mendoza*, &c. como mas largamente consta de su original, à que me remito, despachado en 15. de Enero de 1671.

E R R A T A S.

Fol. 27. uerçias, lee, fuerças, fol. 39 llgaron, lee, llegaron, fol. 57. recojelas, lee, recojillas, fol. 106. en el Capitulo de 9 ibidem, lin. 40. agrado, grado, fol. 113. no dependen lo que no hizo, lee, no dependen de lo que no hizo, fol. 165. medida ajustada, lee, i medida ajustada, fol. 174. commiga, lee, commiga, fol. 197. durare, lee, dudare, fol. 258. Provideacia, lee, Providencia, fol. 261. Ven, lee, Veneracion, fol. 273. Papa, lee, Papel, fol. 284. escaparse, lee, escapase, fol. 327. que, lee, que, fol. 33. Personas, lee, Personas, fol. 356. Espiritual, lee, Espiritual, fol. 369. el Penitente es deforendar al Confesor, lee, es deforendar el Penitente al Confesor, fol. 361. al Ave, lee, la Ave, fol. 451. hallaria, lee, hablaria, fol. 457. acenso, lee, asenso, fol. 533. Prelatico, lee, Prelaticio, fol. 533. Carras, lee, Carta, fol. 573. silencio, lee, silencio, fol. 639. Dificultad, lee, Facultad.

Este Libro intitulado: *Vida de Don Juan de Palafox*, con estas Erratas corresponde al que antes estaba impreso, que rubricado, sirve de original, Madrid, i Setiembre 3. de 1671.

Lic. D. Francisco Forero
de Torres.

CENSURA QVE DIO DESTA OBRA, POR COMISION
del Señor Vicario General de Alcalá, el Licenciatuo Don Francisco Fernan-
dez de Miñano, Capellan de Honor de su Magestad, y Mayor de su Real
Capilla de San Isidro, Patron de la Coronada Villa, y Corte de Madrid,
Protonotario, Iuez Apostolico del Numero de la Nunciatura de
Espana, y Iuez Synodal deste Arçobispado
de Toledo.

POR Comision del Señor Doctor Don Juan Chrisostomo Perez Davia, Dignidad de Capellan Mayor en la Santa Iglesia Magistral de San Iusto, y Pastor de la Villa de Alcalá de Henates, y Vicario General en su Corte Arçobispal de todo el Arçobispado de Toledo, por el Eminentissimo Señor Cardenal Arçobispode Toledo, mi Señor, he leido el Libro de la Vida del Ilustrissimo, i Reverendissimo Señor Don Juan de Palafox i Mendoza, Obispo de Osma, que de primera impresion publicò el Año de 1668. i de seguda le reproduze aora añadido, el Reverendissimo Padre Antonio Gonçalez de Rosende, de la Sagrada Religion de los Padres Clerigos Menores, Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo Supremo de la General Inquisicion, y Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo. I su Censura, la ha de dar unicamente Plinio el Menor, o el mas Mogo; pero el de juicio mas severo, i asentado, en estas elegantes palabras: * *Li-
brum tuum legi, quam diligentissime potui, adnotavi, qua communica-
qua eximenda arbitrarer. Nam & Ego verum dicere assuevi, Tu li-
benter audire: neque enim ulli patientius reprehendantur, quam qui maxime
laudari merentur.* He notado, con toda seriedad, siavia en él algo que quitar, i añadir, por ser mi estilo hablar à la Verdad, i no al Gusto: i por liber, que su Autor la oye, i recibe con agrado, por estar adornada del Atributo mas Noble de los grandes Entendimientos, que son los que, no solo con paciencia, sino con gusto, llevan ser advertidos, i si, los que mas merecen ser alabados. El que mejor escribe, es i se deseja corregir mas facilmente: i con esta seguridad, entré a este Libro sin anino de perdonarle nada de lo que pudiere pertir à mi escrupulosidad: i de este Examen, solo pude sacar una gran mejora en esta segunda impresion; pues con las Adiciones que la adornan, no se echa ya menos la satisfaccion de algunas Notas, que suele correr con Voz, pero sin Cuerpo: à modo del Eco, que corta las razones, i se ignora el instrumento de donde se origina.

Son necesarias estas noticias para el credito de un Sujeto tan cabal, i tan Venerable: *Vita Hominum* (dijo con gran cordura el mismo Plinio *) *altos recessus, magnasque latebras habet.* Contiene la Vida de qualquier Hombre profundos senos, i ocultas enseñadas: i

es, no solo dificil, sino imposible, el querer sondarlas, i que la luz del juicio humano las penetre: i en la Vida de este Prelado, es donde la Emulacion ha procurado introducir mas ocultos retretes, i segundas intenciones: con que el persuadirlo lo contrario, es ardua Empresa, hasta que Dios, Iuez Unico, i Soberano del Corazon del Hombre, califique perfectamente su sinceridad. Pero sin entrar en esta reservada Provincia, no se le puede negar al Autor la utilidad de aver escrito su Vida: *Mihi pulchrum* (dezia Plinio *) *in primis vi-
ditur, non pati occidere, quibus eternitas debeatur, atque famam, cum
sua extenderet;* pues encomiendan à la Posteridad Acciones tan dignas de imitacion: siendo agravio comun, que sepulta el Olvido lo que se vincula à la Eternidad, quando con los mismos Moldes se dilata la Fama de los Heroes en lo que ebraron, i de los Autores en lo que escrivieron: i mas aviendo juntado uno, i otro en supremo grado, para la Felizidad Suma, el Ilustrissimo Señor Obispo.

Concluyo, pues, con Plinio * (que es el que me ha governado la Pluma) diciendo: *Equitdem Beatos puto, quibus Deorum munere da-
rum est, aut facere scribenda, aut scribere legendi; Beatissimos vero, quibus
utrumque.* Supo este Ilustrissimo Prelado obrar cosas tan dignas de escribirse, i de saberse: supo escribir Documentos tan merecedores de leerse, i de ejecutarse, como es notorio, i asi consiguió la Suma Felizidad: i su Religioso, i Grave Historiador, que con tanto estudio ha hermanado la Verdad con el Decoro en lo que escribe de su Vida, para que se lea, merece de Justicia la Licencia que pide para que se impriima, por no contener cosa alguna contra la Santa Fe, i buenas costumbres, i estar lleno de saludables Documentos, que han de ser de grande utilidad para todos Estados. I asi lo siento. En Madrid à 24. de Noviembre de 1670.

Licenc. D. Francisco Fernandez
de Miñano.

* Lib. 3.
Epist. 8.

* Lib. 6.
Epist. 16.

APR.O:

APROBACION DE LA EDICION
primera del Doctor Don Juan Zafolla Azagra,
Colegial del Insigne Mayor de San Ildefonso,
Canonigo de la Santa Iglesia Magistral de San
Iusto, i Pastor, Catedratico de Prima de Teolo-
gia de Santo Tomás, en la Vniversidad de Alcalá

Predicador del Rey nuestro Señor, i Cano-
nigo Electo de la muy Santa Iglesia de
Toledo, Primada de las Españas,
por su Magef-
tad.

LIBRO en que se manifiestan las Virtudes heroicas, i Vida ejemplar de
un Varón Esclarecido, escrito por una discreta, i docta pluma, con-
sigio trae la Aprobacion: i este, que ha compuesto el Reverendísimo
Padre Maestro Antonio González de Rojende, Provincial que ha sido de la
Provincia de España en su Sagrada Religion de los Padres Clerigos Me-
nores, Predicador que es de la Magestad Católica del Rey nuestro Señor,
Calificador de la Suprema, i General Inquisición, i Examinador General del
Arzobispado de Toledo, de la Vida ejemplar, Virtudes grandes, i Acciones
esclarecidas del Ilustrísimo i Excelentísimo Señor Don Juan de Palafox i
Mencía, digno Varón de eternas memorias, vía tan seguro en su Aproba-
cion, que la envidia mas escrupulosa no tiene en que tropezar: i aviendo re-
nido à mi censura por el Señor Licenciado Don Sebastián Navarrete de
Bocanegra, Dignidad Tesorero en la Santa Iglesia de San Iusto, i Pastor, i
Vicario General de todo el Arzobispado de Toledo en esta Corte de Alcalá, en
cuya obediencia, i cuya causa quisiera hallarse menos interesado, para
ejercitarme que en sienro; aunque no puede temerse lisonja, quando el Au-
tor está tan calificado de las de sabiduría, i uscpcion, i el asunto tan
lleno de verdad: solo parece puerca notarse de cosa la pluma, por querer
publicar las esclarecidas Virtudes, i Vida milagrosa de Prelado tan grande,
i tan ejemplar, como lo experimentaron los dos Mundos, i de que tanto i
somos testigos, ciñendo à numero lo que no cabe en los espacios dilatados del
papel; pero el amor del Autor disculpa, i acreedita el intento, pues de lo que se
ama mucho, nada se puede calar, ni del en escusar juntas luces para venerar
lo sagrado, aun siendo lo divino, en los rayos, i en los esplendores el mismo
Sol.

Tres son las partes en que divide el Autor la materia de este Libro, que son
todas las partes de la eloquencia. La de enseñar, la de deliciar, i la de mo-
tar. A la primera parte toca la relacion de las Virtudes, i acciones gloriosas
de este Ilustísimo Varón: a la segunda, el adornar estas Virtudes con va-
rios, i hermosos discursos: a la tercera, el pretender inclinar los afectos para
la imitacion de vida tan inculpable, i trascendental. El estilo de la relacion
de Acciones, i Virtudes tan grandes es dulce, i eloquente: el de los discursos,
discreto, i entendido: el de los afectos ardiente, i fervoroso, cumpliendo co-
mo Orador Perfectísimo su obligación; que potos podrán alabar se de aver-
lenado con mas cabales de perfección sus asuntos. A ninguna de estas tres par-
tes falta lo que la maestria pide: ni excede en lo que el estudio, i la affectacion
sueleerrar. En otros grandes discursos se hallan muchos acas en estos todo
es arte, todo es sabiduria, i acierto. Lo que asesta dispuesto tan à leyes de
razón, es cierto que se pensó con grande idea. Que premio no puede esperar de
Dios, quien así engrandece, i manifiesta sus reconocidas Criaturas? Grandes
serían sin duda, pues no solo escribe las Virtudes de sus Siervos, i engrandece
sus obras, sino tambien mueve consin palabras afectuosas à su imitacion: el
que oy merece, aunque mas corta, pero también grande, es la licencia que pide
para sacar à luz este su Libro, en que nada hallo que no merezca la estampa, i
la eternidad de las prensas. En Alcalá, Mayo 7. de 1665. Años.

El Dr. D. Juan Zafolla
de Azagra.

APROBACION DEL REVERENDISIMO
Padre Maestro Fray Clemente Alvarez del Orden de Santo
Domingo, Predicador de su Magestad, i Catredari-
co de Prima que fue en la Universidad
de Alcalà.

M. P. S.

AVIENDO visto por mandado de V. A. el Libro de la Vida del Ilustrissimo Señor Don Juan de Palafox, i Mendoza, Obispo que fue de Osma, i de los Consejos de su Magestad: su Autor el Reverendissimo Padre Antonio Gonzalez de Rosende de los Clerigos Menores, su Predicador, Calificador del Consejo Supremo de Inquisicion, i Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo; que de segunda Mano la reproduce, i saca à luz aumentada, i enriquecida: vuelvo à repetir lo que de la primera impresion escribió el Ilustrissimo Señor Don Geronimo de Mascareñas, Sujeito tan colmado de Meritos, i autorizado de Titulos, al presente Obispo de Segovia, à cuya erudicion, i elegancia no puede sobreponerse ninguna linea. I en la segunda solo hallo que observar, que pareciendo imposible que al Obispo le quedase mas que hazer, ni à su Historiador que dezir, aya descubierta noticias tan importantes de Doctrina, i ejemplo, no solo para Prelados, i Obispos, sino para todas Esferas, i Profesiones, que ellas solas pudieran formar otro nuevo Volumen: aviendolas organizado al primer cuerpo con tal destreza, i engaze, que ni en un apiz de sdicen de la oportunidad, i la coyuntura, q es el unico Precepto q enseñan todos los Maestros de escribir con acierto; para que sean mas contextura, que Addiction. I así por la utilidad comun que juzgo producirán estos nuevos lineamientos se le debe dar la Licencia que pide à V. A. por ser todos tan conformes à la seguridad de nuestra Fe Católica, i tan poderosos para reformar las Christianas costumbres. En este Convento de nuestro Doctor Angelico Santo Tomás: à 20. de Diciembre de 1570.

F. Clemente Alvarez.

CENSURA DE LA PRIMERA IMPRESION
del Ilustrissimo, i Reverendissimo Señor D. Geronimo de Mascareñas, Cavallero, i Definidor General de la Orden de Calatrava, del Consejo de Estado de su Magestad, i del Supremo de la Corona de Portugal: Jubilado en el de las Ordenes Militares de Castilla: de su Junta General de Competencias entre los Tribunales desta Monarquia: su Sumiller de Cortina, i Oratorio, Prior de Guimaraes, i Obispo Electo de Leyria: i aora Obispo Actual de Segovia.

M. P. S.

POR mandado de V. A. se me remitió (para que le viese, i censurase) un Libro intitulado: Vida de Don Juan de Palafox i Mendoza, del Consejo Real de Indias, i Supremo de Aragón, Obispo de la Puebla de los Angeles, i Arçobispo Electo de Mexico, Virrey, Gobernador, i Capitan General de la Nueva España, Presidente de la Audiencia, i Chancilleria Real que en ella reside, Visitador General de sus Tribunales, Juez de Residencia de tres Virreyes, i ultimamente Obispo de la Santa Iglesia de Osma. Su Autor, es el Padre Maestro Antonio Gonzalez de Rosende, Provincial que ha sido de la Provincia de Espana, en su Sagrada Religión de los Clerigos Menores, Predicador de la Real Capilla, Calificador de la Suprema, i General Inquisicion, i Examinador General del Arçobispado de Toledo.

Obedeciendo à lo que V. A. se sirvio de mandarme, he visto este Libro con particular atencion: i no he encontrado en él cosa alguna disonante à los Misterios de la Fe, ni ofensiva à las buenas costumbres, ni ofensa à los Sagrados Canones: antes bien, hallo practicadas, con mucha exaction, las Reglas que mandan los Decretos Apostolicos en semejantes Escritos. Ni pudiera dar Doctrina menos segura tan Grande Teologo, tan Excelente Predicador, i tan Doctor Maestro.

Todas las Acciones de los Varones Grandes, en particular de aquellos que siguen con veras las Sendas del Espíritu, son dignas de jardicia atencion, i de cuidadoso reparo, aun aquellas que à la primera vista parecen de menos sustancia. Quien dijera, que aquel Acto de Humildad que este Virtuoso Prelado hizo con un Retrato suyo, ardia de ser mi Asunto para la Aprobacion del Libro de su Vida? Retrataronle en una Lamina pequena, sin noticia suya, i mostrandole el Retrato despues la Persona que le tenia, dijo, con grande sosiego, que no estaba parecido; mas pues se ardia hecho, queria que le embedasen por el Original. Llevóle a su Casa: llamo al Pintor, i sobre el

efecto en que estaba pintado su Rostro, le mando pintar una Calavera: so-
brelas manos, oíras de la Muerte: i en esta forma restituyó á su Dueño el
Retrato parecido propiamente, no álo que entonces era, sino á lo que infal-
blemente a via de ser despues.

Parece que esta Accion no mira mas que á su Humildad; pero pudo ser
que tuviése mas alto fin: i que considerase aquél Prelado, que el Retrato qui-
se debia al Pincel, a via de ser percedero, i parar en la Muerte, i que esto le
esperaba de mas firme duracion á su Memoria. Resistióse á la Imagen poco
durable del Pincel; pero no pudo resistirse á la destreza, i elegancia de tal
Pluma: i vemos, que se le reservaba esta Prerogativa, con que tan feliz-
mente está perfeccionado el primor de su Retrato; pues no puede ya echarse
menos, ni el Pincel de los mas primorosos Artífices, para q̄ le conozcan, i
tengan presente en los siglos venideros. No por aver rehusado Agesilao
Rey de Esparta, que le copiasen el rostro, le faltó (dice Ciceron) la gloria de
quedar retratado por mas excelente modo. Vnus enim Xenofontis libe-
llus in eo Regalaudando, facile omnes imagines omnium, statuas
què superavit. Mas vivonos le pinta esta Historia, que lo hu-vieran he-
cho el pincel, i el buril, aun quando estuvieran para esto en las manos de
Lisipo, i de Apeles, en tiempos de Alejandro.

Vida obrada, i escrita, es lo que en esta Historia he visto; i tan una mis-
ma en ambas consideraciones, que con ser aquella el mismo original, pudiera
parecer ésta mas que copia suya. Pero aunque el Retrato ha sido tan ven-
tajosamente parecido, i propio, siempre será inferior, i desigual en muchos
grados á la verdad, i realidad que representa: porque como la Vida de este
Prelado fue de tan grande perfección, dificultoso es que la pluma, aunque su-
tilísima, pueda cumplidamente delineárla. Fue aquella vida perfectísima
Idea de un Prelado Doctor, juntando en uno las funciones, i excelencias que
dejó á la Prelacia vinculadas el Apostol, quando en la numeracion de Mi-
nistros dijo: Alios autem Pastores, & Doctores, anexando al primer
oficio (como intrínsecamente necesario) el segundo, i constituyendo en la per-
fección de ambas, i de un Prelado digno.

Pastor fue, i Maestro Don Juan de Palafox, tan vigilante en su rebaño,
como excelente en su Doctrina, apacentolo con ejemplo, con enseñanza, i con
limosna, cumpliendo con las obligaciones de aquella trina recomendacion, con
que Christo mandó á Pedro apacentar el de la Iglesia. Las acciones heroicas
de su Vida: las sagradas Crispulas de su Estudio: los abundantes socorros de
su liberalísima piedad, están oy, i estarán eternamente genteleando el ardor,
la luz, i el zelo de tan Apostolico Prelado. Grande fue sin duda en ambos
Reynos de los Cielos, Militante, i Triunfante, pues supo juntar con el hazer
el dezir: conponiendo en la admirable tela de su vida, un tejido de obras, i
palabras, tan diestra, i sazonadamente unidas, que en cada palabra de sus
escritos, estará resplandeciendo un ejemplo, i en cada ejemplo de su vida, una
enseñanza.

Libr. 5.
Epis. 12.

En dos Imágenes le veo oy vivo, mas que retratado: en sus escritos, di-
vino punto de su ingenio, i en esta relación de su vida, en que el Autor resuci-
tandole, parece que nos le da otra vez, obrando, i enseñando en e' Mundo.
Por tanto juzgo que la vida de este Venerable Varón, como ejecutada, fue una
perfectísima Idea, i ejemplar de Prelados: i como escrita, lo será de Historia-
dores. La Vida Maestra de gobernar, i la Relacion Regla para escribir
Don Juan de Palafox vivió de tal manera, que siendo ejemplo de buenas
obras a los Fieles, en la Doctrina, en la entereza, en la gravedad, en las pa-
labras llenas de vida, i de salud, i por ningun lado reprehensibles, cerró la bo-
ca á quantos Emulos pudiera el comun, i mayor Emulo el Demônio excitar,
para oponersele. I su Doctrinismo, i Religiosissimo Historiador, de tal suerte nos
da ej̄a misma Vida escrita, que en su Relacion dejó al Mundo un Dechado
de buenas Obras: esto es, de Escritos excelentes (que tambien ellos se llaman así) con Doctrina tan proverbia, con entereza tan grave, con estilo, i
eloquencia tan irreprehensible, que no ha dejado lugar a lamas sutiles inteli-
gencia, apasionada malicia, o afectada ignorancia, para que le impugne, o re-
prehenda así en empacho.

Vemos, pues, en este Libro un Pontifice digno de Grandes Escritores, i un
Escritor Benemerito de tal Asunto. Su estilo es de los difíciles de conseguir;
porque es de los faciles de entender. La disposicion, i orden, tengo para mi, que
no puede aver otra ventaja, en lo que es referir la Vida de un Varón
Apostolico. Siendo notable la copia de Sentencias, lo es mas el no aver alqua-
na, que por lo violento parezca hija de la Ambición de ostentarse Erradicos
Savios, i no harcan porque siempre el apetito queda superior: cosa que sue-
le ser rara en semejantes lecciones. Por tanto juzgo, que debe V. A. dar Li-
cencia, para que llegue á la noticia de todos este laborioso Desvelo; pues en
el Heroe que dispone, i constituye, todos podran copiar Virtudes, i aprender
enseñanzas. Hallará el Eclesiástico Regla que imite: el Superior, Dechado
quesiga: el Prelado, Norte á que mire: el Gobernador, Caudillo que emule: i
el Principio de la Iglesia. Ni vel que proponga. I como dijo el Gran Teólogo
Nazianzeno: Neque Pium, neque tutum est cum impiorum Homi-
num vita memorie prodatur, pietate praestantem Virtum silentio
transmittere. Que no es bien, que quando los Caracteres publican vidas
de Pecadores, dejen los Moldes de eternizar las Acciones de los Varones
Sublimes. Este es mi parecer. En Madrid, á los 8. de Junio de 1665.

Orat. 2.

Don Geronimo,
Obispo de Segovia.

RAZON

RAZON DE LO QUE SE ESCRIBE, PARA LOS QUE LEYEREN.

LA Muerte del Sujeto de quien oy se publica la Vida, sucedio el Año de cincuenta i nueve: i el Eminentissimo Señor Don Baltasar de Moscoso i Sandoval, Cardenal entonces el mas Antiguo del Sacro Colegio, i Arzobispo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Espanas, que ya ocupá en el Cielo mas elevada Silla, i a quien sin consuelo llorará siempre en la Tierra el desamparo de tantos Pobres, mostró gusto de ver de mi Mano una Relacion ajustada de las Virtudes de este Venerable Prelado: i en esto mismo, sin reflexion, ni intencion, quería ver, como en un Clarissimo Espejo, retratadas las suyas: pues Nuestro Obispo, hablando de su Eminencia, repetia muchas veces, con grandissima ingenuidad: i puedo Yo dezirlo y asin embargo, que si obraba alguna cosa digna de su Ministerio, la debia al ejemplo, intimidad, i comunicacion que en diferentes ocasiones avia tenido con el Señor Cardenal. Esta insinuacion tuvo fuerzas de mandato, i leyes de apremio, por titulos multiplicados; porque de su Eminencia recibí singularissimas honras, i demostraciones, de aquella afabilidad, i benignidad de que le doro el Cielo, i que ya se encuentran tan poco, i se estrañan tanto en los Grandes Príncipes; porque deseaba encender a la Memoria, i que no se cayesen en la Tierra del Olvido, donde nada frutifica, los dichos, i Hechos de este Prelado, que pude observar en cinco Meses de su familiar asistencia. I ultimamente, porque si las Virtudes que avia practicado Nuestro Obispo, eran aprendidas en la Escuela del Señor Cardenal, como el mismo confesaba, el bol-verbula su Mano por medio de una Relacion desnuda, mas venia a ser restitucion, que obediencia.

Escrivíla muy inmediatamente a su Dicha Muerter: pues a los oídos de los Hombres puede llamarse Dicha, ta que en los Ojos de Dios es de tanto precio. Pero salio tan abogada, que se cenocio bien, que los Hechos de los Sujetos ventajosos, solamente caben en la admiracion, i que se estrechan con agracio en la Pluma: i que asì era menester dilatar, i ensanchar mucho mas las Acciones, que delineadas tan por escosos, descubrían la exquisita grandeza. Supoje a descojer la Relacion, i darla cuerpo de Libro, entendiendo que susieja un Volumen moderado, donde pudiese conjecturarse la mayor Parte de este Todo; pero hame sucedido lo que San Gerónimo imito de Horacio, i confiesa de si en la Epistol. 7. escrita a Letta, dandola Documentos para la education perfecta de su Hija. Currente rotadum urecum facere cogito, amorphata finxit manus. Y asaben, los que saben, que atude aqui el Doctor Maximo a la Rueda de los Alfareros, donde se forman los barros, enyo rapido curjo, no suele ser siempre fácil ajustarle a la medida que se quiere: i quando se entiende, i se intenta hacer un barro pequeño, sucede el sacar un cantaro, o una tina. Como es posible, en Vaso muy limitado, recoger mucho licor, sin que se vierta con desperdicio? I si es muy precioso, con escrupulos?

Con que por recojer, i no derramar Noticias tan estimables como se fueron juntando a la primera Relacion, ha sido forzoso que el Libro tomase bullo: i puedo asegurar, que es aun mucho mas lo que no se sabe, i lo que aora por otros refieros callo, que lo que se escribe.

Aunque ha siete Años que murió este Prelado, quando se publican sus señas, no me ha ocupado todo este tiempo su Estudio, que para Fabrica de tan poca hechuria, por lo que a mi me toca, seria gran malogro: otras han sido las Atenciones, i los Empleos. Pero si bien no he dedicado todo este tiempo a tan corto trabajo, se le ha dado todo, i lo confieso asi, a la Caurela, i a la Consideracion; por no incurrir, con imprudencia precipitada, los errores tan discretamente advertidos de Tacito en los Historiadores de su tiempo, i que escrivieron las Viñas de aquellos Príncipes que dominaron el Orbe, dominados ellos de sus Viños: de los cuales, unos mojaron la Pluma en la Adulacion, mas que en la tinta: i otros en el Odio: i dala razon deste desorden el Oraculo de los Politicos: porque unos escrivieron, florentibus ipsis: i asi salieron las Noticias, ob metum false: pues escrivir la Vida de quien vive, i mas si es Poderoso, ya se ve lo que aprisiona la Verdad, lo que governa el Miedo, i lo que aviva la Lisonja. Otros cortaron las Plumas inmediatamente luego que espiraron: i estos se despaiaron con el Rencor, i la Ira: Postquam occiderant, recentibus odijs compositis sunt. Lib. i. Annal. porque dobraron el papel quando en la sangre empiezan a bullir, i herir los Aborrecimientos: i estando la pasion tan caliente, i fresca, i turbada la Verdad con afectos tan ciegos, i arrojados, era preciso que en los Escritos secayesen muchos horrones, siendo los Coronistas mas indignos el Odio, i la Adulacion. El observar este Precepto prudentissimo de tan Gran Maestro, aunque de Doctrina Secular, i Profana, ha sido la causa de dilatar tanto tiempo el tomar la Pluma para componer Libro, dejando que en muchos se enfriase, o por lo menos se entibiasse, el Odio, i alejando la mas ligera sospecha de Adulacion. En su Vida oyó, i dijiero este Prelado mas oprobios, que lisonjas: con su Muerte, aun no cesaron los aborrecimientos, entrando por la juridicion de la Sepultura, a perseguirle, i malquistarle. Sonaban en sus orejas con mayor dulcura sus escarnios, que sus elogios. Con que si, aun viviendo, hallaba en el la Adulacion tan mala acojida, despues de muerto, bien se conoce, quan fuera de adularle seria el descrirvirle. El estar los Odios tan recientes, i corriendo sangre, acabando de morir, como quien viviendo los avia experimentado tan sangrientos, es la Razón unica que me ha movido a dilatar tanto tiempo aquellos primeros impulsos: i tenplando mi Afecto, i Veneracion al Disunto, aguardar a que los Aborrecimientos se entibiasen: i con esta serenidad de los Amigos mejor instruidos, se recibiesen mas pacificamente las Noticias de este Sujeto: i que

mirandose en el desengaño de sus Acciones, lo encendido de la pasión, ella misma se indignase contra lo feo de su semblante.

Despues de quattro Años de la Muerte de Iulio Agricola su Suegro, publico Cornelio Tacito un Libro de su Vida, como el mismo lo depone: Nobis tam longe absentie conditione ante quadriennium amissus est. Sujeto se Agricola à las leyes rigurosas de tan larga ausencia, como la de la Region de la Eternidad, donde caben asentos tan distantes, suertes tan diferentes: i gastó Tacito quattro Años en juntar, i recoger los materiales, para dar las Noticias ajustadas de sus Acciones: Clarorum Viatorum facta moresque Posteris tradere antiquitus usitatum, ne nostris quidem temporibus quamquam Incuriosa suorum Ætas omisit, quotiens magna aliqua, ac Nobilis Virtus vicit, ac supergressa est Vitium, parvis magnisque Civitatibus commune, Ignorantiam Recti, & Invidiam. En todas las Edades se han lamentado los Grandes, i Ereditos Ingenios, de la Incuriosidad de su Siglo: sepultandose por Negligencia los Hechos, i las Costumbres de los Claros Varones, sino fue quando alguna Noble, i señalada Virtud venció, i se sobrepuso al Vicio comun à las Ciudades pequeñas, i grandes: Ignorancia, è Invidia de lo Recto. Lo Recto, ni la Envidia lo puede ver, ni la Ignorancia lo alcanza à percibir: con que la una lo bunde, i la otra lo desatiende.

Quiso Tacito calificar la ocupacion de escritor la Vida particular de su Suegro, porque no pareciese Empleo menos decoroso à lo elevado de sus mayores Estudios, i prosiguió: Sed apud priores, ut agerat memoratu digna primum, magisque in aperto erat: ita celeberrimus quisque Ingenio ad prodendam Virtutis Memoria in sine gratia, aut ambitione bone tantum conscientie pretio ducebatur. Todos alaban las Edades pasadas: i Yo no me persuado que fueron mejores: porque los Hombres, i sus Vicios siempre han sido unos. La inclinacion al Bien, i al Mal, no se ha variado: i obrar cosas dignas de Memoria, en secreto, i en publico, nunca se ha ejecutado, sin que la Envidia, i la Calunia ayan introducido en ellas su injusta juridicion. En todos tiempos ha avido Ingenios celebrados, que se han mostrado à publicar la Fama de la Virtud, sin Interés, ni Ambicion: isolamente estimulados del precio de una buena Conciencia: esto es, de lo que pesa, i vale el dar à conocer, i hazer notorio lo que es digno de Imitacion, i Alabanza: Ac plerique suam ipsi Vitam narrare Fiduciam potius Motuim, quam Arrogantiam arbitratratisunt. Escrivieron sus Vidas Rutilio Rufa, à quien alegan frequentemente los Escritores Griegos, i Latinos, i Scano, de quien haze Memoria Ciceron en su Bruto, otros muchos: i pensaron, no vulgares Juizios, que fue confiança, i seguridad de sus Costumbres, no Arrogancia, ni Presuncion: que quien no tiene por Fiscal, ni Verdugo su mala conciencia, no resu-
busa

busa la Luz, para que se sepa lo que obra. Bien, que este es Punto difuso de asegurar en un Animo cultivado con las Virtudes Cristianas: i fin el freno de la Verdadera Religion, i de sus Preceptos.

Para los quatro Años que Tacito interpuso en divulgar la Vida de Agricola, corrieron siete antes que Yo publicase la Vida Immortal de Nuestro Prelado, Religioso Cultor del Animo, i sus Virtudes, en la Primera Impresión. I para la Segunda, he dejado que pasen once, calificando todas las Noticias que de nuevo se han recojido con judiciosa seriedad: por entender, que es mejor pecar antes de corto, que de creudo: rezolandome de no caer en aquellos tiempos tan infelizes, de quien dijo Tacito: Adèd Virtutes iisdem temporibus optimè æstinentur, quibus facillimè gignuntur. Las Virtudes han menester Estrella, i nacer con buen Influjo; porque solos los Siglos que las producen, las conocen: los estériles, i secos, las lastiman, i huellan: i entonces se aprecian, quando brotan con facilidad, como Flores descompañadas de espinas: Sangrienta coyuntura, la que niega el credito à la Virtud, i abre el paso à la Calunia.

La Memoria, como Potencia interior, se halla reservada de Juridiciones: i por eso no teme ninguna desaçón de opuestos temporales: Meinoriam quoque ipsam cum voce perdidissemus, si tam in nostra Potestate esset obliuisci, quam tacere. Seria infelizdad, que la Memoria recibiese leyes ajenas: i que estuviese sujeta à olvidarse, como à callar la boca: pues tendrían los Hombres Potestad sobre el Olvido, en perjuicio irreparable de la Posteridad. Quien à los labios puede imponerles silencio, no alcanza à intimarle olvidos la Memoria. Lo ultimo de la seruidumbre que puede experimentar el Cuerpo, es quitarle que no hable, porque es forzarle à que no respire. I la Escencion Suprema de la Libertad, se ejercita en la Memoria, porque ninguno puede obligarla à que no se acuerde. En este Archivo reservado se depositan las Tradiciones: imprimiendose de unas Memorias en otras, cosas tan importantes: que derivadas por estos ocultos Arcaduzos, sirven de Instrumentos Autenticos, para lo que se debe abraçar como irrefragable.

Vna Vida sola, i muy ceñida, escrivio Tacito: i afirmò della Iusto Lipsio: Libellus hic si quis alias verè dissertus, verè prudens. Mucho escrivio Tacito, siendo en todo igual la grandiza, i la abundancia; pero no se que ventaja lleva à lo demás este Pequeno Libro de la Vida de su Suegro, que con ser así, que en la Pluma de este Escritor hizo un tan admirable la Elegancia, i la Cordura, el Seso, i la Discrecion, este abreviado Volumen, entre las demás Obras se descuelga como la Palma. Obro Agricola, i escrivio Tacito: i lo Heroico de las Acciones de tan Celebrado Ministro, recibió nueva vida de la Pluma de tan Inimitable Historiador. Disculpa puede ser Tacito, para escrivir una Vida: i pero no Pauta: porque ay elec-

elevaciones, que si se quieren remediar, despiñan, mas que grian. Entre Estudios de tan enciclica bechura cimo los de sus Anales, i sus Historias, hallo lugar Tacito para ejercitarse en una Vida sola: era su Suegro Iulio Agricola, i le mostraria el Aficio del Parentesco; pero en lo libre que se descubre en su Gento, me persuado, que seria mas poderoso con el Amor de la Virtud, i de la Verdad, que el de la Sangre.

Bien puedo decir, sin linaje de Presuncion, que mis ocupaciones han sido de Espera superior à las de Tacito, quanto en la diferencia de los Argumentos excede lo Sagrado à lo Profano: i entre ellas he buscado el tiempo necesario, que no ha sido menor poco, para ajustar, i publicar de segunda mano una Vida, donde se han hecho lugar juicios tan diferentes: porque como los principales servicios de los Ministerios Politicos, i Seculares que ejercio este Ministro, consistieron en los remedios preservativos, estos no hacen demostracion, como dijo discretamente el Conde de la Roca, en su Rey Don Pedro Difendido, que no quiero defraudarle la gloria de averlo dicho primero, no es facil persuadir los inconvenientes que existio, sino se inferen de lo que hizo. Pero ninguno podra dudar, que estos Remedios son opuestos à la disculpa torpe, i siempre nociva del quien pensara: de que se valen los que no anteviven, despues de incurrido el daño, como el deza, aviendolo aprendido de Seneca: Turpissem iniebat Fabius Imperatori excusationem esse: NON PVTAVI: Ego turpissem in Homini non puto, lib. 2 de Ira, cap. 31. i asies siempre peor; porque no se puede hacer aquella evidencia, caer en la contraria Fatalidad. Con que siendo esta Demostracion imposible, he resuelto de esta Vez poner à esta Vida la ultima Mano, sin bolver à cortar la Pluma.

La que él escrivio por mandado de Dios, con Anceras mas firmes que Rutilio, i Scavro, queriendo, que de su Mano dejase al Mundo estampadas, i notorias, SVS MISERICORDIAS: I SVS MISERIAS; será con el tiempo la satisfaccion mas concluyente de todos los Cargos, si perseverare hasta entonces la Opcion. Resistiase su propio conocimiento; porque no le mortia la Confianza, ni le despenaba la Presuncion, hasta que con orden expreso, i palabras formales, le recomiernon para la ejecucion, con dezirle: Pues por que rehusas publicar mis Misericordias, i tus Miserias? Imperio, i Gobierno de Pulo con que camina la Velozidad de la Pluma, tan segura de quebrar en los Escollos de la Vanidad, ni de que en ella pueda hacer sangrienta Presa la Detraccion: por tener siempre la Verdad los Trofeos tan de su parte.

Los Odios que se concitan por los sucesos que forzosamente se produzen de la obligacion, i ejercicio de los Ministerios, son de la calidat de los que dijo David: Odio habuerunt me gratis. Ay Odios que se compran con la mala intencion, con acciones injustas, con falsas correspondencias: i estos parecen que se merecen, aun mas que se sufren, i mas que injuria, se pueden llamar deuda; pero los que se tienen á los que goviernan, por defender los Fueros de la Verdadera Justicia, nacen del antojo, no del sentimiento: A Fulano, de valde le quiero bien; es Frasis de nuestro Castellano: i tambien debe de aver muchos que disen, que aborrecen de valde. No ay que hacer caso, ni enbaraçarse en los Odios sin causa: averla dado, fuera el desconsuelo: i así lo repetia muchas veces este Prelado. Si el Aborrecimiento que se le tiene á un Ministro Publico, es gracioso: esto es, porque el inferior quiere, i se da por ofendido de su Rectitud, es Merito, i regozijo, mas que mortificacion. Estos Odios se sofiegan, i se confunden con el tiempo: i así escordura, para escribir de semejantes Sujetos, aguardar al tiempo, en que aviendo ya amainado el fervor de la Ira, entra la Razón a condonar su sinazon.

Ninguna cosa procuró tanto este Prelado, como encubrir su Vida: pues la que escrivio por mandado de Dios, i de sus Confesores, la remitió, i entregó con tantas cautelas, pidiendo, que en veinte Años no se publicase, aun quando pudise, i se juzgase digna de salir á luz. Todo su estudio fue hundirse, i que no se supiese lo que asi obrado: verificandose en él á la letra lo que dejo escrito San Gregorio Niseno en la Vida de San Efren Syro: Nam nullus nisi validè insignis, atque suspiciendus cum adhuc in vita maximus virtutibus praecellat, memoriam sui oblivione apud posteros delere iubeat. El que viviendo sobresalio mas en las Virtudes, es el que mayor cuidado pone en que se sepulten entre el Polvo sus Hazañas, i que no quede Noticia á la Posteridad de sus Excelencias; porque á la verdadera Humildad, todo la hace confusion, mas que aplauso. Pero esto mismo es lo que á nosotros debe estimularnos para encomendar á la Memoria de los Venideros, lo que es preciso que les sirva de enseñanza, i de Doctrina: pues sin estos Despertadores, i Dechados á los ojos, desmayaria nuestra tibiaza, i se arredaría nuestra pusilanimidad, mereciendo gravissima reprehension, los que saben Hechos de Virtudes Ilustres, i perniciosa, ó maliciosamente los callan: Numquid igitur (dice el mismo Padre San Gregorio Niseno) reprehendendi merito erimus, si negligentes atque ignavi silentio involverimus illud in quo celebrando magnos sumere animos ipse mandavit Dominus? Que culpa puede aver mas digna de reprehenderse, que rebujar entre el silencio, por negligencia, ó por flojedad, lo que para celebrarse hallo en los Mandatos de Cristo Nuestro Maestro.

recomendacion tan encarecida, que el mismo infunde los alientos; i las voces para que se publique? Enseñando à sus Discípulos, que de tal manera alumbre su Luz à los ojos de los Hombres, que con el resplandor, i la claridad vean sus buenas obras, i ellas resalten, para el Pabre de las Lumbres, que está en los Cielos, las Glorias, i las Alabanzas. Este Precepto es mucho mas seguro para los que referen las Virtudes ajenas, que para los que las ejecutan; porque en estos puede mezclarse algun reabio de vanidad, o levantarse, con el calor de la Luz, algun vapor de estimacion propia, que tuerce, i desvie la Direccion de la Gloria que debe darse à Dios, por lo que obra en ellos. Pero en los que despues de su Muerte dan noticia de lo que obraron, no puede aver este peligro: pues lo bueno que hicieron oiros, si no se imita, antes confunde, que desvanece. Con que siempre es reprehensible defraudar á la Posteridad de lo que puede servir de tanto aliento, i edificacion.

Pasion, o pensiones de la Naturaleza Humana, ser la Virtud, à nuestro parecer, de peor condicion, quando vive el que la ejercita, solo porque le tratamos, i conocemos: i no es, sino porque no le conocemos entonces: que como la Envidia es aficio que priva de la vista, i obra à ojos cerrados, i la claridad de las Acciones Ilustres, los constriñe, i los brie, no deja en ellos disposicion para mirar lo que debe admirarse. En faltando el Sujeto, como no tiene, en el vacio que causa su ausencia, Bullo en quien tropiezar, entra el conocimiento, i cabe la estimacion. La Fama que sucede à la Vida, es el mas libre lucz de todas las Acciones humanas, i se pone cada cosa en el lugar, i grado que merece; o abominandose los Vicios, o apreciandose las Virtudes; porque ni valua la Lisonja, ni detiene el Miedo, i el Juicio aiscute limpio, i purgado de aficion, i passion.

Grande estudio puso este Prelado en acariciar sus mas declarados Emulos, i canbiarles el Amor, i la Benevolencia; porque él decia, que a ningunos entregaba mas gustosamente su Voluntad. No lo consiguió, generalmente viviendo; i pues como dejó escrito un Grande Politico, è Historiador; i parece que à la letra para él: La Cortesia en los Animos obstinados, haze lo que el viento en las aguas; al paso que los agasajaba, se encendian, para que se afiase en este Crisol su sufrimiento. Aora llegará todo junto, el Amor, el Respeto, la Veneracion: i se confesará, que no tuvo, quien tan sin intencion, i sin merecerlos, padecio los Odios, tantas culpas como el Vulgo le achaca. Pero si, aun despues de muerto, perseverare el Aborrecimiento, en infamar su Memoria, sucederá lo que à la Estatua de Theagenes Thasio, Nobilissimo, i Celebradisimo Luchador, de quien refiere Pausanias, en el Libr. 6. que un Maldiciente de sus Heroicas Acciones, i pertinaz Emulo de

sus Glorias, satisfacia su envidiad con agotar de noche la Estatua, hasta que cansada la pacientia de la piedra, i del bronce, cayó sobre el ofensor desalunbrado, i le mató, oprimiendole con su peso: siendo su muerto afrento la honra ajena, que no podia sufrir. Quereclaronse de la Estatua los hijos del Difunto, i por Sentencia de los Tassis la arrajarón al Mar; ejecutandose con esta demostracion en ella la ley de Dragon, o Draco. Pero concluye Pausanias: Factum hoc per multos Annos secuta est sterilitas. Con la esterilidad de la tierra, continuada por tantos Anos, desagravio el Cielo la injuria, i boltó por la justificacion de la Estatua; porque corre por cuena del Cielo satisfacer la Fama ofendida de los Difuntos: en especial de los que merecieron que la Posteridad erijiese Estantas à la Immortalidad de sus Acciones. Lo que la Estatua oprime, el Cielo lo confirma, aunque la ley de Dragon lo condena.

Si algunos maldijeren la Memoria de este Prelado, agotando su Estanta Honoraria con llamarle Enbustero, i Engañador, no será el Ejemplo Profano de Theagenes el consuelo de estas injurias, sino el del Ejemplar de toda Perfeccion Cristo Nuestro Maestro, que despues de tantos Anos, persevera en baldonarle con semejantes insultos la obstinacion perfida de los Iudios, heredando de sus Padres la blasfemia de estos Epitetas: Seductor ille dixit adhuc vivens; le dijeron à Pilatos aquellos Protervos: Aquel Enbaidor aseguró, aun viviendo, que resucitaría despues de tres dias. Claro está (ignorantes) que ávia de decir esto viviendo: que ni muerto lo podia decir, ni ya resucitado era Profeta; pero vosotros le injuriáis Difunto, para transceder todos los terminos de la impiedad: Hoc appellabatur nomine Dominus Iesus Christus (añadió la Pluma Elevadísima del Grande Agustino) ad solatium Servorum suorum, quando dicuntur seductores. Este nombre le daban à Cristo Señor Nuestro sus Enemigos, para consuelo de sus Siervos, quando el Mundo los llamaba Enbusteros, i Falsos: que fueron los Apellidos con que caluniaron à este Prelado mas comunmente: i el consuelo es para la Sepultura, aun mas que para la Vida. Viviendo dijo aquel Engañador, que avia de resucitar; pero los otros, Perfidos, os entráis por su Sepulcro, para perseguirle, sin respetar tan Sagrada Juridicion. Con que el consuelo de esta afrenta, que dejó Iesu Cristo para sus Siervos, viene à ser aun mas para la Muerte, que para la Vida; porque nadie reserva la mala voluntad.

Venerarán su Estanta, i su Memoria, los que desapasionados juzgaren, que la Persecucion no es demerito, ni culpa, sino la mas Rica, i Preciosa Corona. I en la Medalla, que acuerda las facciones exteriores de su Semblante, aliviará el dolor, que causa leer quanto le lastimó la Envidia: i la Ira, hasta aqui desenfrenada, moderará sus impetus, si en sus ojos llegare à representarse

su rostro: Etenim si Defunctorum Imagines (dijo el Menor de los Plinios; pero el de mayor cultura, i elegancia) domi posse dolorem nostrum levant, quanto magis ea quibus in celeberrimo loco non modo species, & vultus illorum, sed honor etiam, & gloria refertur, lib. 2. Epist. 7. Con los Retratos de este Prelado, en tan numerosa copia, se consolaban en las Indias los que los tenian en sus casas; pero y asu Imagen de Buril, publicada por medio de las Prensas, en quien no solo se copia el aire de sus facciones, sino que se trasladan tambien su Honra, i su Fama, generalmente ha de ser para todos de aplauso, i celebridad: i sucedera con él, lo que el mismo Plinio escrivio de otro Sujeto Insigne, lib. 1. Epist. 16. An si inter eos quos nunquam vidimus floruislet, non solum Libros eius, verum etiam Imagines conquereremus? Si este Varon, sin encarecimiento Clarissimo, bu vivit, i florecido en los Siglos de aquellos, que ni conocimos, ni tratamos, buscariamos con ansia, no solamente sus Libros para Dotrina, sino sus Medallas, o Imagenes, con curiosidad, para notar la Fisionomia de un Hombre, que tanto dió que decir al Siglo en que nacio. Por esto, con meditacion estudiada, pongo Yo a un mismo tiempo, a los ojos de los que quisieren mirarlo, i considerarlo, dentro de una Imagen misma, sus Libros, sus Escritos, sus Virtudes, su Rostro, su Houra, su Immortalidad, cinendolo todo en tan limitada Esfera, como la de una Estampa, que cabe en una llana de papel, para que lo encuentre junto, el que lo solicite desapasionado.

La Medalla, que retrata muy al vivo su Senblante alegre, i modesto, va orlada, como se acostumbra en las Medallas, i las Monedas de los Príncipes, de la principal Insignia suya, que fue el Rosario. Este era su Pectoral, teniendo por la Ioyamis preciosa de quantas estimula la Tierra. Descansa su Cruz sobre un Yugo, que sirve de fundamento, i estriuo a todo el Diseno, que encierra muchas, i misteriosas significaciones. Pues lo primero, atude a la suavidad de la Ley Evangelica, i descanso interior de la Vida Espiritual, segun la Sentencia de Christo: Iugum meum suave est. Lo segundo, a la recta Educacion, i Disciplina, en Sentimiento de Jeremias: Bonum est Vito cum portaverit Iugum ab adolescentia sua. Lo tercero, al trabajo, i la fatiga, en que fue incansable este Espiritual Pastor, tanto en obrar, como en enseñar con la Voz, i con la Pluma. Lo quarto, a la Inmunitad Eclesiastica, de quien se mostró tan Azerrimo Defensor: la qual no sufre Yugo, ni Coyunda de Dominio Secular; aunque en algunas ocasiones se intente poner a la Cerviz esenta, i libre de su Iuridicion por todos Derechos: i así se ve el Yugo como sujeto de la Cruz Pectoral de la Dignidad Eclesiastica.

A los dos lados, en los planos que cojen enmedio la Tarjeta, se miran sus asperisimas Penitencias, i sus vivissimos Desenganos, i menosprecio de todas las Honras del Mundo, en una Calavera, en quien to-

can una Mitra, un Capelo, i una Corona: pues todo viene a reducirse a aquél ultimo Escarmiento, aun mas experimentado, que persuadido. Desde allí empieza a formarse un Feston, para adorno de la Medalla, en quien van asidas, i enlaçadas diferentes Empresas, i Geroglificos. Conponese el Feston de dos Arboles, Palma, i Cipres, por ser para el intento los mas propios. Las primeras Coronas de los Triunfadores se tejeron de Palma: despues, des de las sienes, se trasladó la Palma á las manos, como refiere Panfantas: i para la Cabeza se destino el Laurel, Arbol consagrado a Jupiter, por el Verdor perpetuo que conserva; como discurse Natal en su Mitología: i así, el colocar la Palma en el Feston, a la mano derecha, es guardarla, para la significacion del Triunfo, el lugar que se la debe. Al otro lado, en correspondencia de la Palma, se pone el Cipres; porque aunque fue costumbre de la Gentilidad coronar los Cadáveres con Apio, el Cipres, para este efecto, es mas religiosamente misterioso, por hallarse atribuido a la Sabiduria Divina. Quasi Cipressus in Monte Syon, i representarse en el la Sociedad elevadísima de la Contemplacion. A mas, de que las Aras de los Difuntos se corona ban tambien de Cipres, como lo canto Ovidio 3. Trist. Eleg. 13.

Funeris Ara mihi ferali cincta Cupressu.

I los Antiguos le ponian a las puertas de los Difuntos, para señal funbre, i testimonio del dolor, i perdida de la Casa. Así Lucano:

Et non Plebeios luctus testata Cupressus.

El primer Geroglifico; o sea Empresa, que por la mano derecha empieza a atarse con el Feston, son unas Llaves de la Iglesia, i una Espada. En que se alude. Lo primero, a las Excelencias de San Pedro, que escrivio, defendiendo su Autoridad Suprema: pues cupieron en la Mano de San Pedro, i se fizieron lugar Espada, i Llaves. Lo segundo, a la Defensa de la Dignidad Episcopal, que es la primera de la Iglesia: aviendolo buelto por ella con tantos Escritos, con tantas Diligencias, con tantas Vejaciones. Sigue un Baculo Pastoral, atravesado con una Pluma, en que se denota la Dirección Espiritual de sus Ovejas, no menos con el cuidado del Baculo, que con la expresion de la Pluma, a cuyo fin escrivio tantas Cartas Pastorales, tantos Tratados de Devoción, tantos Libros de Espíritu: haciendo Baculo de la Pluma, i Pluma del Baculo. En el aire, sobre el Baculo, i la Pluma, se pinta un Corazón, bolando con Alas de fuego, simbolo del Amor Divino, del de los Proximos, de las Ovejas propias, a quien con tan abrasado Amor socorro, i asistio este Prelado. Pero con especialidad, para quien se requiere mas activo incendio, es para el Amor de los Enemigos, que aviendolo tenido tantos, i tan inaplacables este Sujeto, los amo muy de Corazon.

Haze medio sobre la Cabeza del Retrato un Espejo, asentado con las leyes de la Perspectiva, en quien se representa una Calavera en lugar de su Rostro: por ser esta juntas continua Meditacion: i tambien

con